



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, anunciando la Peregrinación al Santuario de Monte-Toro, pág. 83.—Programa de la Peregrinación, pág. 86.—«Día de la Prensa Católica» de 1920, pág. 88.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando Ordenes generales, pág. 91.—Colecta del Jueves y Viernes Santos a favor de los Santos Lugares de Jerusalén, pág. 92.—Crónica de la Diócesis, página 93.

NOS EL OBISPO

AL VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES

Salud y paz en el Señor:

DETERMINADA que fué la Santa general Misión, hubimos de hacer sensibles por medio de Letra Pastoral, la satisfacción y los consuelos que de los resultados de aquella empresa recibimos. Dejamos declarada en aquella nuestra Letra, la necesidad de rendir á la Divina Bondad, gracias por todo el bien de aquella obra recibido, y allí dejamos también iniciada

La necesidad de una acción de gracias general y pública. Aquellas acciones de gracias que a todos y a cada uno urgen y obligan, no saliendo al exterior, no parece basten á corresponder debidamente al favor de Dios recibido. Pública y general la manifestación de la Bondad Divina concediendo sus gracias tan notorias en la pacífica y de general aceptación y de extraordinarios provechos y edificación de aquella santa empresa; pública y general conviene que sea también la acción de gracias por todo aquel bien recibido. En esta acción de gracias debemos poner, para la más posible correspondencia á los favores divinos, todo lo que de nuestro podamos, que, aun así, pero menos sin ello, nunca la correspondencia podrá ser equiparada al favor. Y en las públicas manifestaciones de la fe, en la franca exhibición de los sentimientos religiosos, cooperan los fieles hijos y responden y corresponden á los fines de la Providencia, pues con tales actos se quebranta la osadía de los enemigos, y son atraídos muchos á la parte de la religión, que es justamente la parte de la vida de la sociedad; todo á la gloria de Dios.

Llegamos pues, a la realización de aquella pública acción de gracias, habiendo parecido conveniente aguardar á la terminación de la general predicación cuaresmal, prolongación, por haber seguido inmediatamente, santa y benemérita, de aquella tan laudable y acabada obra de edificación. Y como en toda acción de gracias, para que lo sea, ha de entrar la obra de merecer, y no dejar malogrados los frutos alcanzados, verán todos los que tomen parte en la peregrinación, de acudir a ella con ánimo devoto, con anhelos de forzar, digamos así, á la Misericordia Divina, á que, acogiendo benigna, nuestros acatamientos y rendimientos, nos defienda de males, y nos dispense nuevos y siempre mayores favo-

res. Y como nuestros méritos son escasos, para hacernos representar ante la Divina Bondad y para conseguir nuestros propuestos fines, allá acudimos, al Santuario de Monte Toro, adonde suben todos los días, los votos y los anhelos de los fieles hijos de Menorca, para que la Reina que allí está representa la supla por nosotros, y nos alcance todo el bien que pedimos y necesitamos.

Al efecto, invitamos á todo nuestro muy amado Clero, y no ménos amados diocesanos y respetables Autoridades, a que concurran á la Peregrinación, dando público testimonio de amor á la Religión y de devoción á la Santísima Madre, con el que se robustezca la fe de nuestras almas, y del que, tomando ejemplo muchos que andan distraídos, se sientan atraídos á los buenos caminos que conducen á la temporal paz y á la eterna dicha.

Los R. los. Curas organizarán los respectivos núcleos por los medios que estinen más adecuados.

Recomendamos la mejor preparación, con el mayor número de santas Comuniones, que podrán verificarse ó en el propio pueblo, ántes de la partida, ó en Mercadal en la Misa y Comución que Nos celebraremos, ó en el Santuario, en la Misa rezada que precederá á la solemne. Las pláticas y meditaciones de los cultos del Mes de María, podrán aprovecharse para la mejor preparación que para la Peregrinación se desea.

Los actos y el órden de la Peregrinación se verán en Programa que en este mismo BOLBTIN mandamos publicar.

Ciudadela de Menorca, 21 de Abril de 1920.

† EL OBISPO.

NOTA: Esta Exhortación y su Programa se leerán en todas las iglesias, en la Misa mayor y en otra de hora, que se crea más concurrida, el primer día festivo despues de su recibo.

PROGRAMA

DE LA PEREGRINACIÓN

AL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE MONTE TORO

El sábado día 15 del próximo Mayo, á medio día, después del toque de la Oración, se dará un repique de campanas en todas las iglesias del Obispado, como anuncio de la peregrinación.

A las 6 de la mañana del domingo 16 otro repique de campanas en la Parroquia de Mercadal.

A las 7 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo celebrará Misa rezada en la iglesia de dicho pueblo y distribuirá la Sagrada Comunión á los peregrinos.

A las 8 otro repique de campanas.

A las 8 y media saldrá la procesión de la iglesia de Mercadal por el orden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas con sus pendones, banderas y estandartes por orden de antigüedad en sus respectivos pueblos. El orden de los pueblos será el siguiente: San Juan dels Horts, San Clemente, Fornells, San Luis, San Cristóbal, Villa-Carlos, Ferrerías, Mercadal, Alayor, Mahón y Ciudadela. No se llevarán más cruces que las de las Parroquias de S. Juan d'els Horts, Mercadal y de la Catedral por el mismo orden que se nombran; la Capilla de música de la Catedral; Clero, Ilmo. Cabildo y Rdmo. Sr. Obispo, cerrando la procesión el mismo Excmo. Prelado Diocesano y las Autoridades que hayan querido asistir.

Desde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se cantará por el Clero el himno *Ave Maris Stella*.

Seguirá después el reze del Santo Rosario en el que tomarán parte los peregrinos.

A la entrada del Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat*. Luego se celebrará una Misa rezada y en ella los devotos peregrinos que lo deseen recibirán á Jesús Sacramentado. Seguirá la Misa solemne, que será la de *Angelis* cantada por el pueblo alternando con la Capilla de Música de la Catedral, que ejecutará la partitura del Maestro Julio Valdés, asistiendo de medio pontifical el Excmo. y Rlmo. Prelado y ocupando la cátedra dei Espíritu Santo el Rvdo. Padre D. Antonio Salom, bien recordado de la Misión. Seguirá la procesión, que terminará con una Salve.

A las tres de la tarde se despedirán los peregrinos de la Santísima Virgen y se pronunciará otra plática final, seguida de la *Salve Regina*.

Los R. los. Sres. Sacerdotes que asistan á la peregrinación no vestirán los hábitos corales, pero irán rigurosamente de manteo y bonete, excluidos balandranes y dulletas. Las asociaciones religiosas de mujeres que asistan con sus estandartes, se colocarán delante de las de hombres.

Ciudadela 21 de Abril de 1920.

A. M. D. G. E. B. M. V.



«Día de la Prensa Católica» de 1920

Gracias a Dios y a la buena voluntad de los católicos españoles, parece que esta fiesta puede considerarse ya definitivamente establecida, y aceptada con entusiasmo en las poblaciones más importantes de España, y aun en los pueblos y lugares más modestos.

Pero no estará de más recomendarla de nuevo, a fin de con tiempo vayan adoptándose aquellas disposiciones que den por resultado el mayor y mejor éxito de obra tan importante, tan necesaria, tan agradable a los ojos de Dios y de tanto provecho espiritual para las almas y para el bienestar de la sociedad.

Porque esto es, en último término, lo que vamos buscando con la propagación y difusión de la buena prensa. En primer lugar, la gloria de Dios Nuestro Señor.

El hombre ha de dársela interiormente con el corazón, pero debe hacerlo también con la palabra, siendo la prensa hoy por hoy el medio más eficaz para conseguirlo. Tal vez en otras épocas no fuera tan necesario como ahora llevar a las inteligencias la instrucción religiosa por medio de la prensa.

A la cátedra de la verdad levantada en los templos cristianos asistían los fieles, oyendo de los labios del sacerdote la doctrina del Evangelio, suficiente por sí sola para conservar y aumentar el espíritu de fe y de vida sobrenatural.

Hoy desgraciadamente, muchos de los templos están vacíos.

Es preciso, por tanto, llevar a domicilio ese alimento del alma, para recordar a todos el deber primario y esencial, que es el cumplimiento de la ley santa de Dios y de la su Iglesia.

Por otra parte, la libertad desenfrenada en la publicación de periódicos impíos, que combaten la Religión y ofenden la moral, está produciendo estragos sin cuento, y es necesario confundir el error y evitar la propaganda del

vicio, valiéndonos de la buena prensa para sembrar en el seno de las familias y en todos los centros de educación la buena semilla de los principios católicos, base indispensable para el bienestar público y privado.

Por labor tan excelente exige algún sacrificio por parte de los católicos de buena voluntad. Y ese sacrificio es el que se pide para que tenga feliz resultado la fiesta de la «Buena Prensa.»

Lo primero, hemos de convencernos de la necesidad que hay de trabajar y poner los medios para conseguir lo que nos proponemos, y luego emplear aquellos que mejor conduzcan al fin deseado. Como toda obra buena, tendrá dificultades, pero éstas se vencen contando con la ayuda de Dios y la cooperación de los que de veras se interesen por el triunfo de la verdad y del bien.

Por esta razón entran como elementos indispensables en la fiesta del «Día de la Prensa Católica» la oración, la recepción de los Santos Sacramentos y la predicación, a fin de que, acudiendo a Dios, desciendan del Cielo gracias y bendiciones para la eficacia y fecundidad de la obra.

Contribuyen no poco para fijar la atención de lo que ésta significa, las veladas literarias, el anuncio de la fiesta en periódicos, revistas y hojas parroquiales, y todo aquello que sirva para llevar al ánimo de los católicos el interés e importancia de la buena prensa, pues la ignorancia es muchas veces causa de la falta de acción, de la poca actividad y de la indiferencia con que se tratan asuntos del mayor interés.

Por último, la colecta, dado el fin a que se destina, viene a ser la parte práctica y positiva y positiva para el mejoramiento de la prensa católica.

La mayor parte se distribuye entre las publicaciones que existen en las Diócesis de España, enviando al Santo Padre con la otra un donativo como testimonio de adhesión y de afecto al Pontificado.

Con un pequeño sacrificio que nos impongamos, podemos aliviar la situación de la prensa católica y cumplir con el deber que tenemos de remediar las múltiples necesidades de la Iglesia.

Mediten, pues, los católicos españoles en la importancia que tiene la fiesta del «Día de la Prensa Católica», trabajen con entusiasmo para su mejor y feliz éxito y pidan al Centro «Ora et Labora», de Sevilla, cuantas instrucciones crean necesarias para lograrlo.

Como en años anteriores ponemos por intercesor y protector de la obra al Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Universal.

† ENRIQUE, *Cardenal Arzobispo de Sevilla.*



SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

El Exmo. y Rlmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de esta Diócesis, ha determinado celebrar órdenes generales mayores y menores, con el favor de Dios, en las próximas Téporas de Pentecostés, por lo cual todos los aspirantes a dichas Sagradas Ordenes que reunieren las condiciones exigidas por el Código Canonico vigente, podrán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos respectivos, en esta Secretaria de Cámara y Gobierno hasta el día 16 del próximo mes de Mayo. Los exámenes de los Sres. Ordenandos se efectuarán el día 19 del mismo mes, en el lugar y hora de costumbre.

Lo que por disposición de S. E. I., el Obispo mi Señor, hago publico por la presente Circular a fin de que llegue a noticia de los interesados.

Ciudadela 20 de Abril de 1920.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



COLECTA DEL JUÉVES Y VIERNES SANTOS A FAVOR DE LOS
SANTOS LUGARES DE JERUSALEN.

Catedral	12'95
Parroquia del Rosario de Ciudadela.	4'02
Id. de San Francisco de id.	6'05
Id. de Santa María de Mahón.	22'60
Id. del Carmen de id.	15'00
Id. de San Francisco de id.	13'37
Id. de Alayor	15'60
Id. de Mercadal	2'31
Id. de Villa-Cárlos.	23'30
Id. de Ferrerías.	13'00
Id. de San Cristóbal.	10'15
Id. de San Luis.	4'16
Id. de San Clemente.	4'81
Id. de Fornells.	1'25

Suman Pesetas.	149'56



CRONICA DE LA DIOCESIS

El Excmo. Sr. Obispo, como acostumbra, presidió la última junta general celebrada por las Conferencias de San Vicente, en la iglesia de San Agustín, la dominica segunda después de Pascua, llamada del *Buen Pastor*. Dichas las preces acostumbradas, leída el acta de la anterior junta general y habiéndose dado cuenta de los ingresos y gastos de las Conferencias, el Revdmo. Sr. Obispo dirigió su autorizada palabra a la numerosa concurrencias de señoras y caballeros, demostrando, en una muy sentida y adecuada plática, la paridad de cualidades entre el *Buen Pastor* y el verdadero socio que está animado del espíritu de caridad, carácter distintivo de dicha asociación. Terminada la plática procedióse a la colecta y dióse fin al acto con las oraciones acostumbradas.

En la dominica llama *in Albis*, día señalado desde antiguo para la primera Comunión de los niños de las parroquias de esta ciudad, nuestro Revdmo. Prelado recibió la visita de todos ellos acompañados de sus madres, felicitándoles paternalmente por tan fausto motivo y dándoles saludables consejos y hermosas estampas, como recuerdo de fecha tan memorable.

El domingo día dieciocho del actual, fué establecida canónicamente en la parroquia de San Cristóbal, la Archicofradía de María Auxiliadora, celebrándose con este motivo solemnes y devotos cultos. A las ocho de la mañana hubo Misa de Comunión que celebró el Rdo. Sr. Director de la Casa Salesiana de esta ciudad, Padre Iglesias, distribuyendo el Pan Eucarístico a unas trescientas cincuenta personas. Mas tarde, cantóse oficio solemne, siendo ce-

lebrando el Rdo. Don José Mora, Pbro., Beneficiado de la Catedral y ex-párroco de aquella iglesia. Por la tarde se rezó el santo Rosario, imponiéndose después el distintivo de la Archicofradía por dicho Padre Salesiano a ciento veintiocho personas, a las que dirigió oportuna pática. Acto seguido organizóse solemne procesión que recorrió varias calles del hermoso pueblo cristobalense, llevándose en hermosas andas y muy adornada de flores una bella imágen de María Auxiliadora.

—

Su Santidad el Papa Benedicto XV, se ha dignado conceder la gracia de poder celebrar Misa propia de María Auxiliadora, el día 24 de cada mes en las iglesias donde esté establecida la Archicofradía de la Virgen bajo dicha advocación, excepto cuando ocurra en dicho día alguna fiesta de la Virgen, téria u octava de 1.^a y 2.^a clase que sean privilegiadas. Estando establecida la Archicofradía de María Auxiliadora en diferentes poblaciones de esta diócesis, se publica la concesión de dicha gracia Pontificia para que pueda hacerse uso de la misma.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela